

XXII PREMIO DE POESÍA “NICOLÁS DEL HIERRO” 2020

El Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real) convoca el XXII Premio de Poesía “Nicolás del Hierro” 2020 bajo las siguientes

B A S E S:

- 1.- Podrán concurrir poetas de cualquier nacionalidad, excepto ganadores y jurados de anteriores convocatorias. La temática y métrica del libro quedan a disposición de su autor/a.
- 2.- Los poemarios han de estar escritos en castellano, ser originales, inéditos y sus poemas no haber sido premiados ni incluidos en ningún otro libro o certamen, obligándose el poeta a retirar su original si éste hubiera conseguido previamente algún galardón.
- 3.- Por correo ordinario, o bien certificados a través de estas oficinas, se remitirán **tres ejemplares** impresos por una sola cara, en folio DIN-A4, y con un formato de letra no inferior al Times New Roman 12, debidamente encuadernados o grapados. Se ajustarán a una extensión entre **500 y 800 versos** y omitiéndose firma o señal de reconocimiento. Con igual criterio el Jurado puede considerar el tamaño de líneas que, a modo verso, integren cualquier poema que le llegue escrito a manera de prosa. En ningún caso se admitirán los envíos que se realicen a través del correo electrónico o cualquier otro procedimiento informático.
- 4.- Los envíos, bajo plica en sobre aparte, se dirigirán a la **Universidad Popular de Piedrabuena, C/ Rodríguez Marín, 5, 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)**, teléfono 926762313, con el indicativo: **Para el XXII Premio de Poesía “Nicolás del Hierro”**. La plica incluirá nombre, dirección postal, correo electrónico si tuviera y teléfonos del autor/a, así como una pequeña nota bibliográfica y fotocopia del DNI.
- 5.- El plazo de admisión, abierto desde la publicación de estas Bases, **quedará cerrado a las 20 horas del día 31 de marzo de 2020**; no obstante, serán admitidos aquellos trabajos que muestren su matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada.
- 6.- El premio estará dotado con la correspondiente edición y **1800 €**, de cuya cantidad se retendrá al ganador la parte marcada por la vigente ley. Asimismo se entregarán al ganador 100 ejemplares de la edición, los cuales, con la cantidad en metálico, supondrán todos sus derechos de autoría en esta primera edición. En caso de futuras ediciones, para las que el autor, a partir de esta primera queda en libertad, deberán ser acompañadas por la leyenda: XXII Premio de Poesía “Nicolás del Hierro”.
- 7.- Para llevar a efecto la impresión del libro, el ganador/a del premio se compromete a facilitar a la organización los textos galardonados a través del correo electrónico o en cualquier otro soporte informático que facilite su edición.
- 8.- El fallo del premio se hará público durante la **primera quincena de junio**, siendo difundido por varios medios de comunicación regional y nacional, así como por la web del Ayuntamiento de Piedrabuena: <http://www.piedrabuena.es>
- 9.- El autor/a galardonado/a queda obligado con su asistencia al acto de entrega del premio y presentación del libro, que tendrá lugar en Piedrabuena durante el mes de **octubre** del presente año. Si el ganador/a resultara ser natural de otro país, y no residente en España, podría estar representado por alguien a quien previamente se le designe.
- 10.- Se entiende que, tras la presentación de sus originales, los/las participantes aceptan la totalidad de las presentes Bases cuyo Jurado, compuesto por personalidades de las letras y la cultura española, está facultado para interpretarlas y cuya decisión será inapelable. Exceptuando al ganador/a del premio, a quien se le comunicará directamente, no se mantendrá correspondencia con ningún otro participante ni se devolverán los originales, que serán destruidos tras el fallo.

Piedrabuena (Ciudad Real), enero de 2020

ORGANIZA:



AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA
Concejalía de Cultura
Universidad Popular